

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0029618

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

16. 071.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790615510001

RAZON SOCIAL

ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MUNOZ GALLARDO CARLOS	ECUATORIANA			169	1'690.000=
2	EXPOINMOBILIARIA	ECUATORIANA	1791244354001		12	120.000=
3	PLANTIAGUA S.A.	ECUATORIANA	0991247033001		12	120.000=
4	INVESVALOR	ECUATORIANA	0991166505001		6	60.000=
5	MIGUEL FALCONI	EUCATORIANA			1	10.000=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



01 ABR 1996

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000=

ORGANIZACION ECUATORIANA
DE TELEVISION
ORTEL CANAL 5

Firma del representante legal

Quito, Marzo 29 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL